



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2025-00445-00

Que mediante providencia de 3 de abril de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **JUAN PABLO LEON VARGAS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**, trámite al cual se debe vincular al **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO** de igual ciudad, dispuso:

“Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES DEL OCCIDENTE S.A.S., CONSORCIO ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO DE VILLAVICENCIO, ASESORIAS, INVERSIONES Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 750001310500220180034900 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 4 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 4 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor